

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2020 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para la provisión con carácter temporal, de una plaza vacante de Ingeniero Técnico en el Hospital Universitario "Miguel Servet" de Zaragoza.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de 11 de marzo de 2020, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 67 de 02/04/2020, para la provisión con carácter temporal, de una plaza vacante de Ingeniero Técnico en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, esta Gerencia

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se relacionan en documento Anexo I.

SEGUNDO: Abrir un plazo, de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los interesados puedan subsanar por escrito los defectos que hayan motivado su exclusión expresa o, caso de haber sido omitidos, puedan justificar documentalmente su derecho a ser admitidos al procedimiento. Los escritos deberán dirigirse a la Gerencia de Sector de Zaragoza II sita en el Hospital Universitario "Miguel Servet", Pº. Isabel la Católica 1-3, 50009 ZARAGOZA, y podrán presentarse en la Oficina de Registro de dicho Hospital, o a través de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Designar a los siguientes miembros que integrarán la Comisión de Selección de este proceso selectivo:

- Presidente: - La Directora de Gestión y SS.GG., por delegación del Gerente del Sector Zaragoza II.
- Secretario: - El Subdirector de Gestión de RRHH.
- Vocales: - El Subdirector de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento.
- El Jefe de Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital Universitario "Miguel Servet".
- Un vocal a designar por la representación sindical en el Sector Zaragoza II, que ocupe plaza para cuyo acceso se exija el mismo nivel de titulación de la plaza convocada.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en esta Resolución, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

En Zaragoza, a 30 de julio de 2020

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Por delegación (Resol. de 27 de enero de 2006, BOA 15/2/2006)
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de Anuncios del Sector Zaragoza II.



salud
Zaragoza, a 30 de julio de 2020
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II
GERENCIA DE SECTOR
Fdo.: Luis Callén Sevilla
DE ZARAGOZA II